



**TENIS CLUB  
DE CASTRO  
URDIALES**

FUNDADO EN 1930

## INFORMACIÓN PARA ENTRAR EN EL TENIS CLUB CASTRO URDIALES

Para acceder a la condición de socio del Tenis Club de Castro Urdiales, inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de Cantabria hay que rellenar una solicitud de ingreso que se recoge en las oficinas del propio club y que debe estar firmada por dos socios que avalen el ingreso.

Una vez que la Junta Directiva decida que se puede hacer efectiva la inclusión del solicitante como miembro del club, dependiendo de la lista de espera que haya en ese momento, éste procederá al pago de la cuota de entrada que para una familia (matrimonio con o sin hijos) es de quince mil euros.

El ya socio deberá abonar además por su condición de tal durante el año una cuota ordinaria. El pago será trimestral, siendo los meses del cargo enero, abril, julio y octubre. Y las cuotas extraordinarias que hubiere si estas se hubieran aprobado en la Asamblea Ordinaria. La cuota familiar comprende al matrimonio con hijos de hasta 4 años (525 €/año). Los hijos a partir de esa edad pagarán su correspondiente cuota acorde a la edad que tengan en ese momento (van desde 135 a 225 €/año)

La documentación a aportar es: la solicitud de ingreso debidamente rellenada, copia del DNI de todos los miembros que quieran acceder al club y copia del libro de familia.